



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 77... /2017

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” - CAMPUS UNIVERSITARIO/GUAIRÁ”

Asunción, 28 de febrero de 2017.

VISTA: La nota de fecha 07 de julio de 2016 presentada por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, con Expediente CONES N° 1849/16, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **“Contador Público Nacional”**, correspondiente al Campus Universitario de Guairá.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: “Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas.”

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: “Las Instituciones de Educación Superior comunicarán al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación.”

El Informe Final N° 41/17 del Departamento de Gestión Académica de fecha 24 de febrero de 2017, firmado por la Lic. Ramona Guerrero y la Dra. Inés López de Sugastti, miembro del Comité Académico permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos; Económico, Jurídico e Infraestructura.

POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

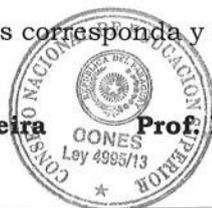
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización de la Carrera de **“Contador Público Nacional”**, correspondiente a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”– Campus Universitario/Guairá, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Filial	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Católica “Nuestra Señora de la Asunción”	Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Contador Público Nacional	Campus Universitario/Guairá	Presencial	Contador Público Nacional	4 1/2	3.240

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildégaro González Irala
Presidente - CONES